
Arma Yolanda Rojas
Secretaria Municipal

Acta N° 66

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Cabañas, Departamento de Copón, celebrada en fecha martes primero del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Presidiendo el señor alcalde municipal José Alberto Salazar Dubón acompañado de la señora vice alcaldesa Letim del Carmen Valle Ariza con asistencia de los señores regidores: Melqui Gordy Maldonado Portillo, Arnaldo Napoleón Mata Dirón, Misael Espinosa Alfaro, Sandra Noemí Valle Aguilar, Nora Yesenia Ariza Chinchilla, José Ángel Melgarejo Márquez y Leonel Valle Vargas con la ausencia justificada de la octava regidora Dania Edicra Rodríguez Valle. Por su orden 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° regidor. Y ante el secretario que autorizo fue presentado y discutido la siguiente agenda:

1. El saludo de bienvenida fue realizado por el señor alcalde municipal José Alberto Salazar Dubón.
2. Seguidamente se hizo la comprobación del quorum estando presentes en un 90% los miembros de la Corporación.
3. La sesión dio inicio siendo las 09:23 am.
4. La invocación a Dios fue dirigida por el señor Rufino Gujalba.
5. El acta anterior fue leída, discutida y aprobada, sin ninguna modificación.
6. Lectura de Correspondencia
- 6.1. Se solicita venta de un inmueble Honorable Corporación Municipal señor Alcalde Municipal José Alberto Salazar Dubón. Yo Letim del Carmen Chinchilla Morales, mayor de edad, ama de casa, hondureña, portadora de la tarjeta de identidad N° 0402-1993-00198, con domicilio en Barrio Morazán. Con mi acostumbrado respeto comparezco ante vosotros, para manifestar y pedir lo siguiente: Estoy en posesión, quieta, pacífica de un inmueble situado en Barrio Morazán, de este municipio, cuyas colindancias son las siguientes:
Al Varas Colinda con.

Norte	5.20	Celeo Cardona
Sur	15.56	Angel Reynaldo Chinchillo
Este	10.36	Jose Adam Chinchillo
Oeste	5.60	Jose Adam Chinchillo

Dicho inmueble lo obtuve por compra venta que le hiciera a la señora: Mario Eva Valle Portillo, tal como consta en el documento privado de compra venta. En vista que la ley de municipalidades establece, que aquellos particulares que no tuvieron legalizado la posesión, a la vigencia de la presente ley, pasa a dominio municipal, vengo a solicitar la venta y poder tener documento inscribible en el registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Copán. Al señor Alcalde respetuosamente PIDO: Admitir el presente escrito, someterlo al conocimiento del pleno de la Corporación municipal, ordenar al Departamento de Catastro Municipal para que corrobore las medidas e informe si hay perjuicio a terceros, se me señale la cuantía a pagar y finalmente se extienda la certificación de estilo y plano del inmueble para poder ante notario pública para el otorgamiento de la escritura pública. Sirve de fundamento los artículos 70 y 108 de la ley de municipalidades vigente.

6.2. Se solicita venta de un inmueble Honorable Corporación Municipal Señor Alcalde Municipal Jose Alberto Salazar Dubon. Yo, Oscar Orlando Ramos Vasquez, mayor de edad, agricultor hondureño portador del DNI 0402-7497-00067, con domicilio en Barrio Lempira. Con mi acostumbrado respeto comparezco ante vosotros, para manifestar y pedir lo siguiente: Estoy en posesión, quieta, pacifica de un inmueble situado en Barrio Lempira, de este municipio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:
Al Varas Calinda con.

Norte	77.00	Blanca Esperanza Vasquez Portillo
Sur	75.00	Carlos Cardona y Elin Mejia
Este	74.00	Blanca Esperanza Vasquez Portillo (Calle por medir)
Oeste	78.50	Alvin Francisco Hernandez

Dicho inmueble lo obtuve por donación que me hicieron la señora Blanca Esperanza Vasquez Portillo de compra venta. En vista que la ley de municipalidades establece, que aquellos particulares que no tuvieron legalizada la posesión, a la vigencia de la presente ley, pasa a dominio municipal vengo a solicitar la venta y poder tener documento inscribible en el registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Copán. Al señor Alcalde respetuosamente PIDO: Admitir el presente escrito, someterlo al conocimiento del pleno de la Corporación Municipal, ordenar al departamento de Catastro Municipal para que corrobore las medidas e informe si hay perjuicio a terceros, se me señale la cuantía a pagar y finalmente se extiende la certificación de estilo y plano del inmueble para proceder ante notario público para el otorgamiento de la escritura pública. Sirve de fundamento los artículos 70 y 708 de la ley de municipalidades vigente.

7. Informes.

7.1. De presente el joven Elias Noel Alvarado, en representación de la Unidad Técnica, quien informa que ya se dio inicio a la construcción de 03 aulas con módulo sanitario en los siguientes centros educativos: "Juan Lindo" en la comunidad de la Cumbre, "Juan Lindo" de la comunidad de Deaconos y Telma Amanda Barillas" de la comunidad de Navarajito, aclara que estas construcciones ya habrían sido previamente aprobadas por la honorable Corporación, sobre

se hizo cambio de centro "Juan Lindo de Pueblo Viejo, y se pasó a "Juan Lindo" de Descombriz, debido a que en la comunidad de Pueblo Viejo se hizo una intervención total del centro educativo por parte de la secretaria de Educación, que está es la razón por la cual se realizó el cambio de lugar, menciona además que de construcciones escolares se tendrá una inversión de L. 7,100,000.00 para cada aula haciendo un total de L. 3,300,000.00 y un aporte municipal de L. 59,000.02 por cada aula, haciendo un total de L. 777,012.06

7.2. Continúa con el uso de la palabra el joven Alvarado, quien informa a la Honorable Corporación que se tienen en ejecución los siguientes proyectos: A) Construcción de Caja puente sobre carretera que conduce a la comunidad de las juntas en quebrada el Prado. B) Construcción de dos cajas puentes sobre la carretera que conduce a la comunidad de El Prado Cabezas Capán. C) Construcción de tramo carretero con concreto hidráulico en la comunidad de La Cumbre San Juan. D) Construcción de tramo carretero concreto hidráulico en Barrio el Centro.

7.3. Se presentó la joven Dorica Odalis Landarvide quien hace la siguiente solicitud de permiso laboral.

Cabañas, Capán 07 de octubre de 2024. Señor José Alberto Salazar Dubón, su Corporación Municipal. Por medio de la presente, me dirijo a usted y a los miembros de la Corporación Municipal para solicitar respetuosamente un permiso laboral los días jueves y viernes, con el fin de poder cumplir con mi Práctica Profesional Universitaria. Este permiso es fundamental para completar mi formación académica y cumplir con los requisitos establecidos por la institución universitaria a la que pertenezco. Mi solicitud se fundamenta en el artículo 43, numeral 5 de la ley,

de Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM), que reconoce el derecho a permisos para la realización de estudios o actividades académicas que beneficien tanto al trabajador como a la administración pública. Agradezco de antemano su comprensión y apoyo, y quedo a disposición para coordinar cualquier ajuste necesario que permita cumplir con las responsabilidades laborales de manera eficiente, sin descuidar el objetivo académico. Sin más por el momento, quedo a la espera de su pronta y favorable respuesta.

8. Puntos Varios

8.1. Hago uso de la palabra el sexto regidor José Ángel Melgar quien ratifica que se tiene una petición del coordinador del Proyecto de Alfabetización "Yo sí Puedo", ya que se necesita coordinar con el alcalde para el Evento de Declaratoria del Municipio Libre de Analfabetismo, evento programado para el 12 de octubre y se solicita apoyo logístico y económico para la realización de este evento.

8.2. Se presentaron los miembros del Comité de Deportes del municipio de Cabañas Capán, quienes solicitan a la Honorable Corporación se autorice a la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), para que se intervenga la cancha de Fútbol Municipal, ubicada en Barrio Sempino de este municipio.


8.2.1. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de municipalidades le permite AUTORIZA a la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), para que intervengan con las mejoras que sean necesarias.

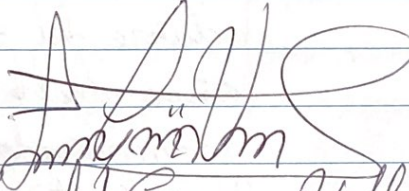
la cancha de Fútbol Municipal misma que se encuentra ubicada en terreno adquirido por la Corporación Municipal en Barrio Sempira.


8.3. Tomo la palabra el señor alcalde municipal para informar a la población que a partir de la fecha las instalaciones municipales permanecerán cerradas debido al periodo morasónico, retornando a labores el día lunes 07 de octubre.

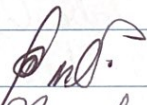
9. No habiendo mas asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 10:10 am. y se firma para que conste.




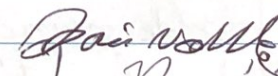

José Salazar Dubón
Alcalde Municipal



Telin del Carmen Valle
Vice Alcaldesa Municipal



Melqui Josély Maldonado
Primera Regidora


Amador Napoleón Mata
Segundo Regidor


Misael Espinoza Alparó
Tercer Regidor


Sandra Noemí Valle
Cuarta Regidora


Nora Jeronima Arista
Quinta Regidora


José Ángel Melgar
Sexto Regidor

Leonel V. 9114
Leonel Valle Vargas
Septimo Regidor

Suma Yolanda Vásquez
Secretaria Municipal



Acta N° 67

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Cabanas, Departamento de Copán, celebrada en fecha martes quince del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Presidiendo el señor alcalde municipal José Alberto Salazar Dubón acompañado de la señora vice alcaldesa Lelin del Carmen Valle Ariza con asistencia de los señores regidores: Melqui Geseley Maldonado Portillo, Amado Napoleón Mata Liron, Missael Espinoza Alfaro, Sandra Noemí Valle Aguilar, Nora Yersonia Ariza Chinchilla, José Ángel Melgar Márquez, Leonel Valle Vargas y Dania Editha Rodríguez Valle. Por su orden 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° regidor. Y ante la secretaria que autoriza fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1. El saludo de bienvenida fue realizado por el señor alcalde municipal José Alberto Salazar Dubón.
2. Seguidamente se hizo la comprobación del quorum estando presentes en un 100% los miembros de la Corporación.
3. La sesión dio inicio siendo las 02:14 pm.
4. La invocación a Dios fue dirigido por la señora Nora Yersonia Ariza Chinchilla.
5. El acta anterior fue leído, discutido y aprobado, sin ninguna modificación.

6. No hubo lectura de Correspondencia

7. Informes

7.1. Informe de Dominio Pleno: Señores: Miembros Honorable Corporación Municipal. Presente, Sr. Seybin Obdulio Valle, jefe de Catastro de este término Municipal, de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada el día viernes 02 de agosto de 2024, acta n° 62 y en relación al informe emitido por este Departamento en fecha diez de octubre del presente; me presente en el solar urbano ubicado en Barrio El Tigre de este municipio, solicitado en venta de Dominio Pleno por la señora: Geny Oralia Garcia Carranza con número de identidad 0402-7995-00783 procedi inmediatamente a la realización de la inspección del inmueble antes mencionado, resultando de la misma la siguiente relación de medidas:

Estación	Puntos	Distancia mts	Colindancias
1-2	N36°00'00"E	13.55	Marixa Fuentes
2-3	N62°00'00"E	6.00	Marixa Fuentes
3-4	N73°00'00"E	14.10	Manuel de Jesus Fuentes
4-5	N85°00'00"E	73.35	José Fuentes
5-6	S05°00'00"O	3.58	Sergio Mata / Calle por medio
6-7	N89°00'00"O	4.00	Juan Manuel Dubon
7-8	N90°00'00"O	7.28	Juan Manuel Dubon
8-9	S77°23'40"O	4.24	Juan Manuel Dubon
9-10	S36°47'53"O	1.60	Juan Manuel Dubon
10-11	S08°00'00"E	4.47	Juan Manuel Dubon
11-12	S44°00'00"O	11.10	Walter Galdamez / Callejon por medio
12-13	S50°00'00"O	7.85	Reyna Ramirez
13-14	S31°00'00"E	11.62	Reyna Ramirez
14-15	S45°00'00"O	10.25	Santos Ramirez

75-76	537°00'00"O	74.20	Santos Ramirez
76-77	543°00'00"O	13.65	Santos Ramirez
77-78	N28°00'00"O	5.35	Bedy Vasquez
78-79	N48°00'00"E	70.75	Angel Garcia
79-20	N37°00'00"E	4.70	Angel Garcia
20-27	N30°00'00"E	5.90	Angel Garcia
27-22	N38°00'00"E	9.45	Angel Garcia
22-23	N24°00'00"O	7.00	Angel Garcia
23-24	N24°00'00"O	4.75	Angel Garcia
24-7	N30°00'00"O	5.25	Angel Garcia
	Area Metros ²	Varas ²	Manzanas
	587.70	833.45	0.08

En vista de que dicha parcela la posee por Documento privado de compra venta que le hizo a la señora: Ariz del Carmen Ramos Martinez, quien ha poseido ese bien inmueble, este Departamento de Catastro da el parecer para que se autorice la venta en Dominio Pleno de la parcela antes descrita, solicitado por la señora: Leny Oralia Garcia Carranza con número de identidad 0402-7995-00183, previo al pago que la Corporación autoriza en la Tesorería Municipal. Y se da en venta de Dominio Pleno por la cantidad de cinco mil ciento trece lempiras con sesenta centavos (L 5,113.60) siendo este el 10% del valor catastral más Doscientos lempiras exactos (L 200.00) por tramites secretariales y tramites de Dominio Pleno haciendo un total de cinco mil trescientos trece lempiras con sesenta centavos (L 5,313.60) Pagados mediante recibo número (63794) Y se autoriza a la persona indicada para que comparezca ante el señor Registrador de la Propiedad a inscribir este ACUERDO EN

VENTA DE DOMINIO PLENO este inmueble se desmiembra del título que se encuentra inscrito a favor de este municipio, bajo N° 49 del tomo 2733 del Registro de la Propiedad de este Departamento.

7.2. En calidad de Contador Municipal se presenta la joven Norma Alejandra Peras para presentar ante la Honorable Corporación Municipal la Rendición de Cuentas SAMI-SAMI correspondiente al tercer trimestre de julio a septiembre del año dos mil veinticuatro. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley de municipalidades vigente y su reglamento interno le confiere REVISA, DISCUTE Y APRUEBA la Rendición de Cuentas SAMI-SAMI correspondiente al tercer trimestre de julio a septiembre del año 2024.

7.2.1. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley de municipalidades vigente y su reglamento interno le confiere APRUEBA El informe de Rendición GL acumulada al tercer trimestre con sus catorce formas de (enero a septiembre de 2024) de la siguiente manera:

1. Saldo inicial del Periodo	₡ 5,521,785.58
2. Entradas de Efectivo del Periodo	₡ 27,382,612.42
3. Total Disponible	₡ 32,904,398.00
4. Pagos del Periodo	₡ 18,717,617.21
5. Saldo al final del Ejercicio	₡ 14,186,780.79
Saldo de Bancos	
Cuenta Número 11-102-000419-4	₡ 1,329,817.40
Cuenta Número 11-102-000535-2	₡ 11,768,350.07
Cuenta Número 11-102-000001-3	₡ 1,139,116.48
Sumatorio de Saldos	₡ 14,237,283.95
Conciliación Bancaria consolidada.	

Saldo en libros de la municipalidad; Saldo del periodo
 ₡ 74,786,780.79. (+) Notas de crédito 10.00. (-) Notas
 de Débito 10.00. (+/-) error en libros 10.00, Saldo
 conciliados del periodo ₡ 74,786,780.79. Saldo en Bancos
 Saldo del periodo ₡ 74,237,283.95 (-) Cheques emiti-
 dos y no cobrados ₡ 50,503.76 (+) Depósitos en
 tránsito 10.00. (+/-) error en bancos 10.00, saldo
 conciliados del periodo ₡ 74,786,780.79.

Cheques emitidos y no cobrados

Fecha de emisión 12/06/2024 N° de cheque 85426002 Banco
 de Occidente S.A Beneficiario Francisca Onoria Santamaria
 Fuentes Valor ₡ 6,800.00. 26/09/2024 N° 4183 BANCOCCI
 S.A Ramiro Ulloa Ramirez ₡ 2,800.00. 20/09/2024
 N° 85426545 BANCOCCI S.A Ana Yolany Lopez Ladino
 ₡ 3,000.00. 30/09/2024 N° 4190 BANCOCCI S.A SAR
 ₡ 7,647.00. 24/06/2022 N° 2550 BANCOCCI S.A Romy
 Alexis Caballero Martinez ₡ 10,220.00 16/08/2022
 N° 2723 BANCOCCI S.A Jesus del Carmen Martinez
 Ceberino ₡ 700.00. 27/09/2024 N° 4188 BANCOCCI S.A
 Jose Antonio Salazar Escobar ₡ 17,250.00. 30/09/24
 N° 4189 BANCOCCI S.A SAR ₡ 2,092.76. Valor
 total de cheques emitidos y no cobrados ₡ 50,503.76

- 7.3. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso
 de sus facultades de la ley de municipalidades vigente
 y su reglamento interno le confiere REVISAR, DISCUTIR
 Y APRUEBA: El Informe trimestral de Avance físico y
 Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, acumula-
 do al tercer trimestre del 2024. Con fondos de trans-
 ferencia de la siguiente forma: 35% Fortalecimiento Social
 y Comunitario ₡ 6,616,826.08. 5% Atención a la Mujer
 ₡ 620,283.20. 20% Fortalecimiento Cultural y Con-

vivencial \$ 2,403,780.46. 10% Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico \$ 2,710,217.95. 10% Infraestructura Municipal \$ 973,708.46. 20% Gastos de Funcionamiento \$ 2,770,809.79. Total Fondos de transferencia \$ 15,495,025.94 Fondos propios de la siguiente forma: 65% Gastos de Funcionamiento \$ 866,935.67. 35% Inversión \$ 678,914.02 para ser un total, Fondos Propios Ejecutado de \$ 1,545,849.69. Fondos de donación \$ 7,676,747.58 para hacer un monto total acumulado al tercer trimestre de 2024 \$ 74,786,780.79.

7.3.1. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley de municipalidades vigente y su reglamento interno le confiere APRUEBA: las siguientes modificaciones Presupuestarias:

Transferencia

Expediente: 577

Débito

30/9/2024	Construcción de escuela en la comunidad de Descombror	11 02 001 000 001 47210	11-001-01	250,000.00
30/9/2024	Mantenimiento y reparación del cementerio municipal	11 05 002 001 000 23400	11-007-01	700,000.00
30/9/2024	Mejoramiento de lamparas en la comunidad de El Mirador	13 04 002 000 001 47210	11-007-01	700,000.00
30/9/2024	Aporte Municipal MANCORSARIC	15 01 000 003 000 54200	11-001-01	774,776.70
30/9/2024	Emergencia COVID-19	11 03 000 002 000 54200	11-001-01	378,000.00
30/9/2024	Concreto Hidraulico en Barrio Martinez	11 07 006 000 001 47210	11-001-01	32,770.00
30/9/2024	Contraparte Municipal para la construcción de caja puente en la Comunidad de Pueblo Viejo.			

686

30/9/2024	11 07 007 000 001 47210	15-013-01	25,000.00
"	Construcción de muro de contención en Barrio Lempira		
	11 07 011 000 001 47210	11-001-01	57,955.00
30/9/2024	Concreto Hidraulico en Barrio el Centro		
	11 07 014 000 001 47210	11-001-01	707,925.00
TOTAL DE DEBITO			7,766,426.70

Credito

30/9/2024	Mejoramiento de vivienda en zona 1		
	11 06 001 001 000 23400	11-001-01	744,685.34
30/9/2024	Mejoramiento de vivienda zona 2		
	11 06 002 001 000 23400	11-001-01	769,685.34
30/9/2024	Mejoramiento de vivienda zona 3		
	11 06 003 003 000 23400	11-001-01	769,685.34
30/9/2024	Mejoramiento de vivienda zona 4		
	11 06 004 001 000 23400	11-001-01	769,685.34
30/9/2024	Mejoramiento de vivienda en zona 5		
	11 06 005 001 000 23400	11-001-01	769,685.34
30/9/2024	Subsidio a participación ciudadana		
	73 03 000 001 000 54200	11-001-01	378,000.00
30/9/2024	Mejoramiento de vivienda zona 7/Fondos Propios		
	11 06 001 001 000 23400	15-013-01	25,000.00
TOTAL DE CREDITO			7,766,426.70

7.4. Se presento la ingeniera Gabriela Martinez en su condición de jefa de Unidad Técnica Municipal para socializar con la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual del programa dirigido a la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el año 2025, posteriormente fue Analizado, Discutido y Aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

7.5 Tomo la palabra el señor alcalde municipal para informar a la Honorable Corporación que ha visito.

de las oficinas de Corporación Flores en Tegucigalpa para dar seguimiento al tema de la compra de ambulancias, sin embargo a pesar de hacer ya varios meses que se hizo el depósito para encargarla, no dan respuesta alguna sobre los avances de esta compra, que el solicitante se le diera una nota por escrito que de una explicación del por qué aún no se tiene ningún dato de dichos vehículos, para tener un respaldo ante la cooperación que hizo la donación, pero lastimosamente se negaron a entregar la nota aclaratoria que el solicitante ante la Corporación Flores.

7.6. Continúa con el uso de la palabra el señor alcalde municipal quien informa que los días 25 y 26 de octubre se estará desarrollando un curso de Buzismo y que ya se está levantando el listado de las personas interesadas en participar en dicho curso, mismo que llega al municipio por gestiones realizadas ante CONDUCAFE y Plan Trifinio. Informo además que el día sábado 26 de octubre se contará con una oficina móvil del SAR, para quienes tengan trámites pendientes los pueden realizar allí.

8. Puntos Varios

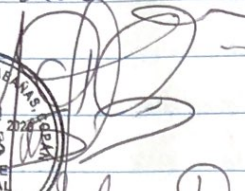
8.1. Tomó la palabra la secretaria municipal quien informa que se tuvo la visita de personas que integran el SINAGE encabezando esta comisión la señora Gobernadora abog. Elvia Argentina Valle, que durante esta visita se visitaron puntos más vulnerables del municipio, en Río Negro y Cabana Centro.

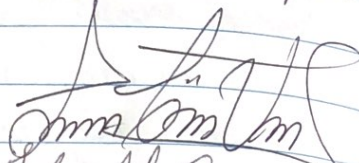
8.2. Tomó la palabra el sexto regidor José Ángel Melgar, quien informa que la próxima semana estarán visitando el municipio representantes de la ONG "Vivir con Valores" quienes desean coordinar con el alcalde una jornada de Capacitación para el personal que labora en la Alcaldía.


Municipal.

9. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 02:54 pm. y se firma para que corra

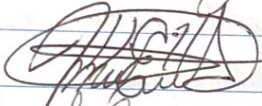


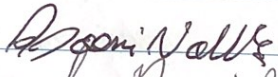

José Salazar Dubon
Alcalde Municipal

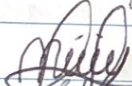

Felín del Carmen Valle
Vice Alcaldesa Municipal

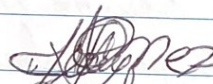

Melqui Josély Maldonado
Primera Regidora

Anardo Napoleón Mate
Segundo Regidor



Missad Espinoza Alfaro
Tercer Regidor

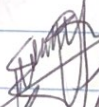

Sandra Naomi Valle
Cuarta Regidora


Nora Teresita Arta
Quinta Regidora


José Ángel Melgar
Sexto Regidor

Leonel Valle
Leonel Valle Vargas
Septimo Regidor


Dania Edicso Rodríguez
Octava Regidora


Arma Yolanda
Secretaría Municipal.

